



Honorable Cámara de Diputados

III Reunión - 3º Sesión Ordinaria

19 de marzo de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Viente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CHAÍN, Marcelo Eduardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique

SUMARIO

III REUNION – 3ª SESIÓN ORDINARIA 19 de marzo de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 1 Sesión Ordinaria realizada el 12 de marzo de 2014	9
• Asuntos Entrados. Punto 1 del Orden del Día	9
• Punto 2 del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	11
• Punto 3 del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	12
• Punto 4 del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	12

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5 del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	16
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 7° del Orden del Día. Expediente 8.674 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.680 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.685 	29
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.699 	42
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.707 	47
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.722 	50
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.711, 8.712, 8.720, 8.721, 8.723, 8.726, 8.727 y 8.731 	54
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 8.734, 8.735, 8.736, 8.737, 8.738, 8.743, 8.744, 8.745, 8.748 y 8.754 	76
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.750 	101
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.749 	104
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.753 	108
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.755 	111
<ul style="list-style-type: none"> • Finalización. Arrío Pabellones 	118

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diecinueve días de marzo de 2014, siendo las 21 y 43, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete legisladores y la ausencia -con aviso- de los diputados Chaín, Farizano Artigas y Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Antes de izar los Pabellones Nacional y Provincial, hará uso de la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a todos los legisladores, miembros de la Honorable Cámara, que me han acompañado en este momento difícil de la pérdida de mi padre, que se fue a los 92 años.

Mi presencia aquí -y es por eso que pido la palabra- es para honrarlo y para demostrar que algo aprendí de él, que aún en las más difíciles circunstancias, cumplo con mi deber. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Solicito un minuto de silencio por el fallecimiento del padre del diputado Badaracco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputada Moray.

Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, se guarda un minuto de silencio en memoria al fallecimiento del padre del diputado Badaracco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias.

Seguidamente, invito al diputado Fernández Affur a izar el Pabellón Nacional y al diputado Gaya a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fernández Affur procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Gaya. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Ordinaria, realizada el 12 de marzo de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO:

1.01.- Nota Nº 1.276/14: Poder Ejecutivo remite nota invitando a los Señores Diputados a integrar un Consejo Consultivo de Políticas Públicas, de acuerdo a lo expresado en el mensaje del pasado 1 de marzo en la Asamblea Legislativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda formulada la invitación y la convocatoria del Poder Ejecutivo Provincial.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Con respecto a esta nota del Poder Ejecutivo de la Provincia, quiero proponer por Encuentro por Corrientes, a la diputada María Eugenia Mancini, al diputado Jorge Molina y al diputado Pedro Cassani.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el señor diputado Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente.

Atento a la nota, por el Frente para la Victoria queremos proponer a la diputada Alicia Locatelli, a la diputada Anahí Moray y al diputado Raúl Alfonso.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Habiendo ambas mociones, que son absolutamente compatibles para integrar la misma representatividad, someto a consideración la moción del diputado Héctor López y la moción del diputado Hugo Vallejos. Los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad.

Queda integrada la comisión que va a representar a la Honorable Cámara de Diputados en esa comisión.

Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 1.271/14: Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá remite Resolución 03/14, que solicita al Gobierno Provincial y a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, la inmediata solución al problema energético de esa localidad.

-Para Conocimiento.

2.02.- Nota 1.266/14: Dirección General de Administración del Poder Legislativo, eleva Decreto 270/14 del Poder Ejecutivo de reducción del 35 % los créditos presupuestarios de fuente financiera 10 –recursos del Tesoro Provincial- previstos en la Ley 6.251, e invita a los Poderes del Estado a adoptar medidas similares.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si los diputados desean tomar conocimiento, se procederá a la lectura del decreto.

-Al ser consultados los señores diputados, responden por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

3.01.- Nota 1.272/14: Asociación de Periodistas de Corrientes solicita a la Honorable Cámara de Diputados analice la situación del sector Prensa a fin de encontrar una solución a la problemática salarial.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 8.713: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere a la Ley Nacional N° 22.421 –conservación de la fauna-. (Senador Pruyas).

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.02.- Expediente 8.714: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea la “Escuela de Guías de Pesca de la Provincia de Corrientes”. (Senador Flinta).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

4.03.- Expediente 8.715: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se reglamenta la actividad turística en la Provincia de Corrientes. (Senador Flinta).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

5.01.- Expediente 8.703: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley por el que se exime del Impuesto a los Ingresos Brutos a excombatientes de Malvinas.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

5.02.- Expediente 8.716: bloque Frente para la Victoria -diputada Locatelli- propicia proyecto de ley de Educación de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.03.- Expediente 8.717: bloque Frente para la Victoria -diputada Locatelli- propicia proyecto de ley de Plan de Inversión en Energía Eléctrica (PIE) – Política de Estado.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obra y Servicios Públicos.

5.04.- Expediente 8.718: bloque Frente para la Victoria -diputada Locatelli- propicia proyecto de ley de tránsito provincial.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

5.05.- Expediente 8.724: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de ley de promoción de un sistema integrado de tratamiento para neumáticos fuera de uso.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

5.06.- Expediente 8.729: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley por el que se establece el Programa de Incentivos Productivos y Laborales en Pequeños y Nuevos Municipios (PIProdMun).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

RESOLUCIONES

5.07.- Expediente 8.696: bloque Unidos por Corrientes -diputado Chaín- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo para que arbitre los medios necesarios para proceder a la ampliación y refacción de las instalaciones edilicias donde funciona la Escuela “Dr. Hipólito Ernesto Baibiene” de Santa Lucía, departamento de Lavalle.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.08.- Expediente 8.706: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la pavimentación de la Ruta Provincial 3, tramo entre Ruta Nacional 12 y Ruta Provincial 5.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.09.- Expediente 8.707: bloque ELI -diputados Salvarredy, Cassani, Fernández Affur y Romero- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, en forma urgente, la restauración de la línea eléctrica 13,2 Kw. La Cruz – Alvear – Torrent.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

5.10.- Expediente 8.708: bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe pormenorizado sobre los mecanismos institucionales que se activan en la Provincia de Corrientes, al momento en que se toma conocimiento de la comisión de delito tipificado como “Trata de personas”.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.11.- Expediente 8.709: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, la refacción de la Ruta Nacional 122 de acceso a la Localidad de Yapeyú.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.12.- Expediente 8.719: bloque UCR -diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere a la Dirección de Planificación y Obras, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la elaboración de un proyecto integral de restauración, recuperación y refuncionalización del edificio de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos de la Ciudad de Goya.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

5.13.- Expediente 8.722: bloque Autonomista -diputados Alfonzo y Gómez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la apertura de un anexo de dicha entidad bancaria en la localidad de Bonpland, departamento de Paso de los Libres.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

5.14.- Expediente 8.725: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe sobre el estado de las escuelas de la Provincia.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.15.- Expediente 8.728: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe sobre el tratamiento del bullying escolar.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

5.16.- Expediente 8.730: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución que solicita a los legisladores nacionales por la Provincia, impulsen la sanción de una ley que declare a la ciudad de Corrientes, Capital Nacional del Carnaval.

1. -Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 5º del Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente, es para solicitar que se lean los números de expedientes de las declaraciones y después sean tratadas en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día son: 8.710, 8.711, 8.712, 8.720, 8.721, 8.723, 8.726, 8.727 y 8.731. Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Que quede consignado en la Versión Taquigráfica que el expediente 8.731 es del mismo tema que el expediente 8.723 y el expediente 8.710 tiene igual tema que el expediente 8.727.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

6.01.- Expediente 8.503: despacho 1.670 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que declara de interés provincial y cultural la obra literaria “Che Patrón” de la escritora Magdalena Capurro. (Diputado Fernández Affur).

6.02.- Expediente 8.599: despacho 1.681 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere informe sobre obras de desmonte de bosques nativos en la Localidad de Paso de la Patria. (Diputada Sonia López).

6.03.- Expediente 8.649: despacho 1.674 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere informe a la Dirección de Recursos Forestales sobre desmonte de tacuarales en Loreto e instar al cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Bosques Nativos. (Diputada Sonia López).

6.04.- Expediente 8.662: despacho 1.675 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la reglamentación de la Ley 6.073 –Regulación de la política electro-energética de la Provincia de Corrientes y puesta en funcionamiento del Ente Provincial Regulador de la Electricidad. (Diputado Rodríguez).

6.05.- Expediente 7.996: despacho 1.677 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja el pase al Archivo al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo de la Provincia de Corrientes informe sobre la falta de pago al personal de FUCOSA y del estado financiero de la fundación.

6.06.- Expediente 8.021: despacho 1.678 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que declara el estado de emergencia agropecuaria y forestal por el término de seis (6) meses en todo el territorio provincial.

6.07.- Expediente 8.193: despacho 1.671 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara al 2013 “Año de los Héroes Corrientinos de la Independencia” con motivo de la celebración del bicentenario de la Batalla de San Lorenzo.

6.08.- Expediente 8.241: despacho 1.676 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo evalúe la factibilidad de asfaltar las calles del predio de la Sociedad Rural de Mercedes.

6.09.- Expediente 8.356: despacho 1.679 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que declara la emergencia hídrica en toda la Provincia de Corrientes.

6.10.- Expediente 8.379: despacho 1.673 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo se avoque a solucionar la demora en el pago de sueldos de los docentes suplentes de las escuelas primarias, dependientes del Consejo General de Educación.

6.11.- Expediente 8.401: despacho 1.680 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el derrame ocurrido el pasado 30 de julio en inmediaciones del Yacht Club Corrientes.

6.12.- Expediente 8.409: despacho 1.672 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.877 que dispone la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes mencionados pasan a Prensa.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Quisiéramos que el expediente 8.750 sea leído al momento de ser tratado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Cuando llegemos a ese expediente lo leemos, diputado Alfonzo.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

¿Utilizamos el mismo mecanismo que en las declaraciones, por número de expediente o los leemos completos?

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se utilice el mismo método anterior, que se lean los números de expedientes, salvo el 8.750, que es el que solicitó el diputado Alfonso.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.734, 8.735, 8.736, 8.737, 8.738, 8.743, 8.744, 8.745, 8.748, 8.750, 8.752 y 8.754.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción del expediente 8.752 respecto del cual se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente 8.752 será girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Se acordó también en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 8.732: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, reiterando solicitud, a la pavimentación de la Ruta 40 desde la pavimentación actual hasta el puente de acceso a Colonia Carlos Pellegrini.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

También se acordó la preferencia de este expediente para la próxima sesión. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Expediente 8.740: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Hacienda a disponer las medidas necesarias para que el cobro de alimentos sean girados automáticamente a las cuentas judiciales respectivas y estudiar la bancarización de los mismos.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Expediente 8.742: bloques Concertación Forja y Autonomista -diputados Parodi y Alfonzo- propician proyecto de resolución por el que se solicita al INVICO emita resoluciones favorables para descomprimir la situación de beneficiarios del PROCREAR.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente 8.749: bloque Autonomista -diputados Alfonzo y Gómez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la apertura de una sucursal de dicha entidad bancaria en la Localidad de Caá Catí, en el Departamento de General Paz.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 8.751: bloque Autonomista –diputados Alfonzo y Gómez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al presidente de la Honorable Cámara de Diputados la supresión de las barreras físicas del Edificio Legislativo.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

Expediente 8.753: bloque Frente para la Victoria –diputada Yagueddú- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente las gestiones necesarias para conseguir reemplazo del cajero automático de la Localidad de San Antonio de Itatí.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas

Expediente 8.755: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la empresa concesionaria del transporte urbano de pasajeros de la Ciudad de Corrientes a cumplir con las ordenanzas vigentes y a la municipalidad a tomar las medidas legales para hacer cumplir al concesionario las ordenanzas vigentes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a tratar el Punto 7º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias.

7.01- Expediente 8.674: bloque UCR -diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal, al H. Concejo Deliberante, al Programa de Defensas de Goya (PRODEGO.), a la Comisión Municipal Permanente de Pesca (COMUPE) y al Plenario de Concejos Vecinales, todos de la Ciudad de Goya, un informe pormenorizado respecto del estado actual de las defensas provisorias de esa ciudad.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer el despacho de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y, por supuesto, agradecer también el acompañamiento de mis pares para este proyecto de resolución que, lamentablemente, llegó tarde.

El artículo 1º de este proyecto de resolución dice: *“Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, al Concejo Deliberante, al PRODEGO, a la Comisión Municipal de Pesca (COMUPE) y a los Consejos Vecinales, un informe respecto al estado actual de la defensa de Goya”*.

Digo “lamentable”, porque sinceramente no sé por qué razón se sacaron más de 130 metros de las defensas de Goya; repito: más de 130 metros de las defensas de Goya. Los goyanos sabemos lo que significan las defensas para la Ciudad de Goya.

Ésta es una defensa que es un talud de tierra, pero que está absolutamente compactada y que tiene más de 20 años, que en varias oportunidades nos supo defender del río. Goya está a la vera del riacho Goya, un brazo del Río Paraná.

Para ser práctico, quiero decirles que hoy el riacho está aproximadamente en 2,90 o 3 metros, está re bajo, hermoso; pero si el riacho Goya hoy tuviera una altura de 5,50 metros entraría agua a la Ciudad de Goya. Este talud de tierra, esta defensa provisoria, está preparada para aguantar una creciente de hasta 8 metros.

No quiero usar términos irrespetuosos; pero no sé en qué cabeza puede estar la de sacar más de 130 metros a las defensas de Goya.

Por ahí escuché alguna explicación que decía que la traza definitiva de las defensas de Goya no pasa por ahí; por supuesto que no pasa por ahí, pasa un poco más allá, unos metros más. Lo importante, señor presidente, es que sería bueno que de una buena vez por todas, la Ciudad de Goya tenga su defensa definitiva y una vez que las tenga, recién ahí, sacar la defensa provisoria.

La verdad es que cuando ocurren este tipo de cosas, lo que pretendemos es que el ciudadano goyano, toda la ciudadanía de Goya tome conocimiento de esta tremenda irresponsabilidad que se hizo en la Ciudad de Goya. Porque cuando ocurren lamentablemente las cosas, parecería que todos somos responsables, ¡no! En esta irresponsabilidad hay responsables, en caso que ocurra algo, que espero no ocurra nunca porque hace más de 20 años, cuando se hizo esta defensa... esto está en el Tiro Federal, donde se hace la Fiesta del Surubí, que no tiene nada que ver, pero en la sesión pasada aprobamos un proyecto de declaración, declarando de interés provincial la Fiesta del Surubí, que es la mejor fiesta que tenemos los goyanos, todos somos fanáticos de lo que es la Fiesta del Surubí; pero acá se trata de algo que nos puede perjudicar a muchos.

Y decía que cuando esta defensa se hizo hace más de 20 años, prácticamente la Ciudad de Goya terminaba por ahí. Hoy, este Tiro Federal, que está tan solo a diez cuadras del centro de la Ciudad de Goya, de la Plaza Mitre -para que se ubiquen- se han construidos innumerables barrios, son miles los goyanos que viven después del Tiro Federal, después de donde está esta defensa.

Así que nuevamente quiero agradecer el acompañamiento de este proyecto de resolución y espero que esto pueda ser subsanado lo antes posible. No es lo mismo una defensa perfectamente compactada, que una defensa que se hace a los "apuretes" cuando el río crece. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

7.02.- Expediente 8.680: bloque Frente para la Victoria -diputado Mórtola- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la urgente reparación del alumbrado público en el cruce denominado Cuatro Bocas, Departamento de Saladas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el acompañamiento de mis pares en este proyecto de resolución, con este despacho favorable. Realmente, es una problemática que venimos teniendo en lo que es Cuatro Bocas, Saladas; constantemente vamos viajando hacia el Interior y observamos la intensa oscuridad que hay en esa zona en horas de la noche, lo que dificulta el tráfico -en cuanto a la seguridad- por sobre todas las cosas.

Así es que muchas gracias por el acompañamiento y esperemos que esta problemática se solucione cuanto antes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

7.03.- Expediente 8.685: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Dirección Nacional de Vialidad, al Ministerio de Planificación de la Nación y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Corrientes sobre el estado de la Ruta Provincial 40.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, gracias, señor presidente.

Voy a explicar que voy a acompañar este proyecto del diputado Fernández Affur, porque entiendo que también es complementario de un proyecto que... o sea, son tres proyectos que presenté. Recuerdo que en mayo -más o menos- del 2012, después de un viaje a Pellegrini descubrimos el proyecto de pavimentación de la Ruta 40, que no prevé el proyecto; estuvimos viendo dicho proyecto que, inclusive, por supuesto está financiado por fondos nacionales, pero no llega el proyecto a Pellegrini y eso quería aclarar.

Cuando pide informes el diputado Fernández Affur está bien, porque en realidad el proyecto no se terminó en la traza que está pautado; la traza es hasta el cruce con la Ruta 114, que sale en la Ruta 14, que pasa por los Tres Cerros. Digo esto, porque en esta traza de este proyecto igual no va a llegar el pavimento, así como está planteado o pautado -seguramente por un convenio entre Provincia y Nación- nunca va a llegar el pavimento a Pellegrini. Eso también es un abandono de persona, en el sentido de que la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini existe antes que salga la ley de la reserva y el parque de los Esteros del Iberá.

Es un conglomerado, un pueblo histórico, que tiene que ver incluso con la historia correntina muchísimo, más allá que por momentos aumentó la población, por momentos disminuyó; cuando había doce arroceras en la zona había más población, porque había más trabajo; ahora que el único trabajo es el turismo, hay menos población.

Cuando yo presenté ese proyecto, se aprobó bastante rápido en la Cámara -agradecí el acompañamiento- y era un pedido de informes de por qué no llegaba el proyecto de pavimentación hasta el puente de acceso a Pellegrini. Ahí nos contestan -contestan a la Cámara- funcionarios de Vialidad Provincial, explicando que se hizo así el proyecto porque como estaba considerado un sitio Ramsar -de acuerdo con el Convenio Ramsar- entonces no se podía hacer.

Nosotros estudiamos bien la respuesta; estudiamos el Convenio Ramsar y en realidad, no tiene nada que ver. O sea, el Convenio Ramsar plantea una conservación; pero también plantea un uso racional donde haya compatibilidad y complementación entre el uso de los humedales, entre la relación de los asentamientos humanos con los humedales y mientras sea sustentable, no hay problema de que existan caminos; de hecho, hay sitios Ramsar, la mayoría de los sitios Ramsar en el mundo tienen acceso pavimentado. Y acá no

estamos hablando de hacer un camino nuevo, no estamos hablando de desmontar, no estamos hablando de hacer un impacto ambiental, ya está hecho el impacto ambiental, ya está hecho el camino, bueno, no voy a seguir fundamentando.

Entonces, presentamos un nuevo proyecto explicando que eso no es motivo para que no se redefina el proyecto y llegue un pavimento ahí; bueno, dentro del tratamiento legislativo hay tantos temas, finalmente el segundo proyecto que presenté fue a Archivo, tuvimos que pasar a Archivo una cantidad de proyectos. Ahora acompaño este proyecto, señor presidente, pero aclarando que tiene que ver con la preferencia que sacamos para el tercer proyecto, con el tema de la Ruta 40, que en realidad lo que hago es insistir en la solicitud.

Ahora, por suerte, ya el intendente de la localidad pide lo mismo, que se haga un proyecto de pavimentación hasta la entrada, porque no puede ser ése el motivo y además, él mismo reconoce que en estos dos años ha disminuido al 50% la cantidad de turistas; y ahora, directamente fue un escándalo porque, como todos sabemos -calculo que ése habrá sido el motivo de la presentación que hace el diputado Fernández Affur- están varados una cantidad de turistas en Colonia Carlos Pellegrini, porque no se puede usar ni el tramo que pregunta el diputado Fernández Affur, ni el otro tramo porque está más bajo y llega el Estero encima –literalmente- y no se puede usar.

Entonces, ése es un reclamo que me parece que tenemos que insistir, así que por eso acompaño, que en realidad se termine la obra pautada; pero, además, tendiendo a que de una vez por todas llegue un camino pavimentado a la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini, que eso va a ayudar mucho también al turismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López. Vamos a votar.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente. Gracias, diputada López con respecto a sus amplios conocimientos sobre la ruta, indudablemente un problema muy serio. Voy a hacer un poco de historia y perdónenme, pero voy a leer porque hay números importantes que debemos conocer.

Los contratos de obras para la Ruta 40, que une Mercedes con el Iberá y Colonia Carlos Pellegrini, fueron firmados el 15 de mayo de 2008. Estos eran para la pavimentación en dos tramos de dicha ruta y la construcción de un puente ubicado sobre las aguas del Río Miriñay. Las obras están hoy paralizadas. Seis años han pasado.

El emprendimiento ascendía, en ese momento, a casi doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000), financiados por Vialidad Nacional y cuyas gestiones el Gobierno de Corrientes venía realizando desde hacía dos años.

La apertura de sobres en el llamado a licitación pública fue en noviembre de 2007, la adjudicación se hizo en abril de 2008 y en mayo la rúbrica de los contratos. Eran dos firmas las encargadas de los trabajos y aseguraban que en el término de un mes, es decir, en junio de 2008 aproximadamente, empezarían los trabajos en la zona lindante con los Esteros del Iberá.

En aquella oportunidad, también desde la Dirección Provincial de Vialidad explicaban que esta pavimentación significaría un 11% de recuperación en lo que respecta a caminos provinciales y que desde 1995 no se realizaba en la Provincia un emprendimiento de tal magnitud.

La construcción preveía además terraplenes de acceso en la Ruta Provincial 114 -como hacía mención la diputada- que era donde terminaba el asfalto, un camino densamente transitado por camiones que sacan la abundante producción arrocera y ganadera de la zona. La pavimentación iba a ser en dos tramos y si bien no comprendía la totalidad de la extensión del viaducto, por los últimos 40 kilómetros -que explicaba la diputada Sonia López- mejoraría sustancialmente la comunicación en el centro de la Provincia.

La primera parte: el plazo de ejecución -para esta primera parte- era de 12 meses y la tenía a su cargo la firma Rutas del Litoral del Grupo JCR (Juan Carlos Relats) con domicilio

en Formosa, con una inversión de noventa y dos millones ciento doce mil cuatrocientos siete con cincuenta centavos (\$92.112.407,50) al mes de octubre de 2007.

La segunda parte de la obra, estaba en manos de la firma Sucesión de Adelmo Biancalani, con una inversión de ciento cuarenta millones cuatrocientos veintiún mil novecientos veintiocho pesos con dieciocho centavos (\$140.421.928,18) al mes de octubre de 2007 y el plazo de ejecución era de 18 meses. En la actualidad, la empresa mencionada levantó su campamento.

Paradójicamente, los paisajes mundialmente reconocidos son los Esteros y Lagunas del Iberá que prácticamente tienen una accesibilidad nula y ante situaciones climáticas adversas, Colonia Carlos Pellegrini queda incomunicada, como pasó el fin de semana pasado. Seis años han pasado y la Ruta 40 sigue igual o peor que cuando se licitó la obra. Las empresas se escudan en que no se remiten los fondos desde la Nación.

Como se dijo, la obra está financiada por Vialidad Nacional, a cargo del Ministerio de Planificación quien, según dice la empresa, no paga las certificaciones y esto hace que no se continúe con el trabajo. Un día de lluvia no entra ni sale nadie de la Ciudad de Carlos Pellegrini, que es el acceso directo al Iberá, no sólo para el turismo, sino también lo que significa la producción agrícola y ganadera de la zona. Esto es lo que se muestra al extranjero y a todos aquellos que ingresan para disfrutar de una de las maravillas del mundo.

Expresó el presidente de Vialidad Provincial Espíndola en un medio de Prensa: *“Esta obra tiene ya años de ejecución, tuvimos un atraso importante, porque la ruta llegó a un nivel de construcción que necesita una modificación, y desde Vialidad Nacional, nos traban la aprobación para la financiación de la misma, nosotros ya aprobamos la parte técnica”* destacó el funcionario.

Traigo también a colación los medios periodísticos, medios importantes que reflejan la realidad de lo que pasa en la Ruta 40: Diario El Litoral dice: *“Carlos Pellegrini: la Ruta 40, un desafío para turistas y habitantes de la zona”*.

Diario Norte: *“Hace un año se paralizaron las obras en la Ruta 40, con acceso intransitable, Carlos Pellegrini siente una caída en el turismo. A consecuencia de todos estos inconvenientes que se presentan, el turismo este año disminuyó en un 50%”*.

Diario Época: para el intendente Fraga el mal estado de la Ruta 40 es un tema que nos importa solucionar de manera inmediata. Explicó que el pueblo sufrió el impacto del mal

estado de la ruta y la falta de mantenimiento: *‘Desde el 2010 bajó un 60% el ingreso de turistas, también vino un tiempo llovedor que nos perjudicó de manera importante’*, indicó.

Hoycorrientes.com: Iberá: unos cien turistas quedaron varados por mal estado de la ruta, esto ocurrió el fin de semana pasado. Desde Colonia Carlos Pellegrini, Hugo Bocalandro, referente de la Cámara de Turismo del lugar, afirmó que alrededor de cien turistas se encuentran varados, sin poder salir, debido al pésimo estado de la ruta por las constantes lluvias.

Radio Sudamericana: la presidente de la Cámara de Turismo del Iberá, Tati Ortíz, expresaba sobre el mal estado de la Ruta 40 en el acceso al pueblo. *“Esta tiene ciento veinte kilómetros de extensión, de los cuales se asfaltaron treinta y estaba previsto que fueran ochenta kilómetros de asfalto, porque los cuarenta kilómetros restantes, que están próximos a Pellegrini no se pueden asfaltar porque es zona de reserva. La obra está paralizada, seguimos igual o inclusive peor que el año pasado”*, remarcó la presidente de la Cámara de Turismo.

Para finalizar, señor presidente, debo decir que hoy tomé contacto con el director de Vialidad Provincial Hugo Dubrez, me informó que actualmente –por orden del gobernador– se va a encarar una mejora en distintos tramos, porque no es que solamente son diez kilómetros en un tramo, sino que son distintos tramos y que Vialidad va a encarar un enripiado de la ruta para dar por lo menos una solución inmediata y tratar de que no tengan inconvenientes los pobladores de Carlos Pellegrini y el turismo, que es tan importante. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado, por la información.

-Al empezar a enunciarse el expediente 8.699, dice la

SRA. LOCATELLI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Si me permiten, quisiera aclarar algunas cosas sobre el proyecto anterior. En realidad quería dejar aclarado que la Dirección Nacional de Vialidad no tiene injerencia de ningún tipo en la obra de la Ruta 40, que sólo se hace cargo de la financiación y que tampoco puso impedimentos, porque se trata de la jurisdicción provincial y por lo tanto la Provincia puede hacer lo que crea conveniente con el mantenimiento de ella.

Es importante saber que la Dirección Nacional de Vialidad sólo financia la obra para la Dirección Provincial y ésta fue la que hizo el proyecto, la que licitó, la que adjudicó, firmó el contrato e inspecciona la obra y entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección Provincial no hay relación contractual alguna, con el contratista de parte de la Dirección Nacional de Vialidad, lo hace la Dirección Provincial.

También quería aclarar que cualquier modificación que se realice al proyecto, la Dirección Provincial de Vialidad realiza el proyecto y debe ser aprobada por la Dirección Nacional de Vialidad por esta cuestión de asignar el Presupuesto, pero en caso de que la financiación la asuma la Provincia no necesita, por supuesto, que sea aprobada por la Dirección Nacional de Vialidad.

Por eso es que quería dejar en claro que quien, en realidad, solamente tiene, en este caso la Dirección Nacional de Vialidad, la responsabilidad de abonar y no tiene la responsabilidad del contrato, por eso es que la Dirección Provincial de Vialidad fue quien hizo hasta las inspecciones y certifica la obra para que la Dirección Nacional de Vialidad pueda depositar estos fondos.

Entonces, lo quería dejar aclarado porque éste es el informe que nos ha hecho el jefe de la Dirección Nacional de Vialidad, Pierino Colombo, justamente cuando preguntábamos sobre este tema.

Por ese motivo, queríamos dejar aclarado que la Nación es quien deposita los fondos a medida que va certificando la obra la Provincia, a través de la Dirección Provincial de Vialidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada Locatelli: el diputado Fernández Affur solicita una interrupción, si se la concede le doy el uso de la palabra al diputado.

SRA. LOCATELLI.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur, brevemente, por favor.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Le agradezco a la diputada Locatelli el informe porque es, justamente, lo que estoy solicitando con este pedido.

Lo que quiero aclararle -de acuerdo con lo que pude averiguar- es cierto lo que usted dice que Vialidad Provincial es quien supervisa e inclusive hace toda la parte técnica, pero la modificación de obra pasaba por Vialidad Nacional y -de alguna manera- elevar esa

modificación de obra y aprobar. No sé y por eso quiero preguntar. Se demoró y no quiero pensar mal desde ningún punto de vista, pero se demoró y esto también ocasionó serios inconvenientes.

Lo que sí le puedo decir, porque soy de la zona y conozco perfectamente bien, inclusive -que en paz descansa- el ingeniero Juan Carlos Relats me comentó, justamente, qué pasaba con la empresa que tenía el tramo desde donde finalizaba la obra de JCR hacia adelante. Justamente esa empresa dejó, inclusive, bolsas de cal que hoy se están fundiendo -por así llamarlo- que hoy inclusive utiliza Vialidad Provincial para mejorar el camino, aprovechando que han dejado ya olvidadas; pero, diputada Locatelli, el campamento se levantó por completo, ¿me entiende?

Por eso, agradezco mucho su amabilidad de informar a la H. Cámara lo que usted sabe y este pedido de informes es, al Ministerio de Planificación, a Vialidad Nacional y al ministro de Obras Públicas que, lógicamente derivará a Vialidad Provincial para que nos informe sobre la situación en la que se encuentra la Ruta 40. Gracias por permitirme la interrupción.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Quería dejar aclarado esto, porque pareciera -por un momento- que Dirección Nacional de Vialidad es quien tiene que enviar los fondos, según lo que decía el diputado que exponía, que se piensa que no se han enviado los fondos y la verdad es que la responsabilidad, en este caso, es de la Dirección Provincial de Vialidad, que es quien tiene que certificar para que se envíen los fondos o en el caso de tener que avanzar con el proyecto por supuesto...

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Perdón, diputada. Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Disculpe, diputado Fernández Affur, le tengo que pedir nuevamente autorización.

SRA. LOCATELLI.- No, no, disculpe y es la que contrató a la empresa. Cuando usted me dice: "*Se levantó el campamento*", quien contrató a la empresa no es la Dirección Nacional de Vialidad sino es la Dirección Provincial de Vialidad. No tiene responsabilidad la Dirección Nacional de Vialidad en cuanto a la contratación, es la Provincia quien hizo el contrato.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada Locatelli: ¿le concede una interrupción mínima, ínfima al diputado Fernández Affur?

SRA. LOCATELLI.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Diputada: le agradezco que usted me siga informando, deje que informe Vialidad Nacional que sabrá defenderse, seguramente, con respecto a esto.

Lo que quiero informar es que no digo que Vialidad Nacional no paga, lo que estoy diciendo es que desde el Ministerio de Planificación de la Nación, llámese Julio De Vido, las empresas o la empresa –porque inclusive la primera empresa tampoco terminó el 100%- dicen que levantan la obra por falta de pago. Así es que no digo que Vialidad Nacional no pague de la Nación a intermediario como es Vialidad Provincial. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien, ahora sí vamos al expediente 8.699.

7.04.-Expediente 8.699: bloque Frente para la Victoria –diputada. Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes a la Dirección Provincial de Energía y a la Fiscalía de Estado sobre el fallo judicial, aplicación y medidas a tomar respecto del cuadro tarifario vigente.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

El 6 de marzo de este año se conoció una resolución judicial que intima a la Dirección Provincial de Energía a bajar las tarifas energéticas, en cumplimiento de un dictamen que lo ratifica la Corte Suprema de Justicia. Deja sin efecto el aumento que aplicó la Dirección Provincial de Energía a fines de 2008.

Se establece en esto que se intime a la Dirección Provincial de Energía para que, a partir de la próxima facturación de servicio, liquide a cada usuario de la Provincia el monto de su consumo aplicando exclusivamente el Cuadro Tarifario 88, que era el que se aplicaba y no el 89 que fue el que se comienza a aplicar desde el 2008; pero lejos de tomar en cuenta la medida, se publica un Edicto llamando a una Audiencia Pública para este 1 de abril para el incremento en las boletas de luz.

La verdad que sería importante hacerse algunas preguntas: ¿cuál de las grillas tarifarias se va a tomar para el aumento de esta tarifa para lo cual están convocando a esta Audiencia Pública? ¿Si el 88 –que es el fallo de la Corte Suprema- o el 89, que es el que se está aplicando? Y también nos preguntamos, porque la autoridad para convocar a la Audiencia Pública no está legalmente constituida y entonces, nosotros creemos que también estamos ante algo que es ilegal.

La verdad que les pido el acompañamiento y se los he pedido sobre tablas porque este proyecto pretende buscar respuestas para nuestros comprovincianos, que sepan qué es lo que están abonando y también para dar la seguridad jurídica que necesita nuestra Provincia, porque queremos que aquí vengan a invertir y sobre todo, cuando estamos hablando de estos temas, necesitamos dar esta seguridad jurídica.

Así es que les pido que acompañen en esto, justamente para poder dar -sobre todo a nuestra comunidad- el informe necesario. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PPRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 5º del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

5.09.- Expediente 8.707: bloque ELI -diputados Salvarredy, Cassani, Fernández Affur y Romero- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, en forma urgente, la restauración de la línea eléctrica de 13,2 kw. La Cruz, Alvear y Torrent.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Salvarredy.

SR. SALVARREDY.- Gracias, señor presidente y gracias a mis pares por el acompañamiento en el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución.

Quiero comentarles, para conocimiento de ustedes, que hace dos años y medio aproximadamente, estamos con la línea de 13,2 kv de La Cruz, Alvear, Torrent inactiva; necesitamos una reparación urgente ya que afecta a la zona rural de Alvear y al Municipio de Estación Torrent.

Al no contar con esta línea, Alvear tiene que ocupar la línea que es de La Cruz-Alvear, para poder solucionar tanto lo que es la zona rural de Alvear como el Municipio de Estación Torrent y esto lleva a grandes inconvenientes energéticos, ya que en la zona rural de Alvear y de Estación Torrent también tenemos grandes arroceras que ocupan ya bombas eléctricas; sabemos que para poder regar esas grandes arroceras se necesita mucho la energía y al no tener esta línea, que es fundamental para esta zona, lo complica y mucho a Alvear.

Por eso quería ver la forma en que esto pudiera hacerse lo más rápido posible, porque va a sacar de un gran apriete a esta zona rural de Alvear como de Estación Torrent. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Salvarredy.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 8.722: bloque Autonomista -diputados Alfonzo y Gómez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la apertura de un Anexo de dicha entidad bancaria en la Localidad de Bonpland, Departamento de Paso de los Libres.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: es para pedir a mis pares el acompañamiento en este proyecto de resolución.

Si bien he tenido una conversación informal con la autoridades del Banco de Corrientes y ante la necesidad que tiene la Localidad de Bonpland, ya que muchas veces los pobladores de la zona para pagar un sellado tienen que trasladarse 40 kilómetros hasta la sucursal de Paso de los Libres, estamos pidiendo aunque sea la instalación de un Anexo de dicha sucursal.

Bueno, esto viene de alguna manera a cumplir con una necesidad de los pobladores de la zona como Parada Pucheta, San Antonio, Paso Ledesma, Estación Cabré, que tienen -a veces- que recorrer grandes distancias y además tenemos también grandes empresas ganaderas, arroceras y forestales que están instaladas en la zona, que tienen que realizar movimientos bancarios y es por eso que consideramos que la creación de un Anexo en la Localidad de Bonpland del Banco de Corrientes -de la Sucursal de Paso de los Libres del Banco de Corrientes- sería propicio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5º del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente: tal cual lo acordado, es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

5.17.- Expediente 8.710: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial", a conmemorarse el próximo 21 de marzo del corriente año.

5.18.- Expediente 8.711: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés los actos y homenajes que se realizarán el próximo 19 de marzo con motivo de la conmemoración de las Fiestas Patronales en las Localidades de Saladas y Paso de los Libres, en honor a su Santo Patrono "San José".

5.19.- Expediente 8.712: bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la "II Fiesta Provincial del Mate y la Amistad" que se realizará el 4 y 5 de abril en Gobernador Virasoro.

5.20.- Expediente 8.720: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés los remates de pequeños productores que se realizarán en el primer semestre del año 2014, organizados por la Unidad Provincial de Desarrollo Rural (Updr), dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes.

5.21.- Expediente 8.721: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés "Il Fiesta Provincial del Mate y la Amistad" que se realizará el 4 y 5 de abril en Gobernador Virasoro.

5.22.- Expediente 8.723: bloque Proyecto Corrientes -diputada Bestard- propicia proyecto de declaración de interés el "Día del Niño por Nacer".

5.23.- Expediente 8.726: bloque ELI -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés la 14º Expo Búfalos Otoño 2014, que se realizará del 4 al 6 de abril en el predio ferial de la Sociedad Rural de Corrientes.

5.24.- Expediente 8.727: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial el próximo 21 de marzo.

5.25.- Expediente 8.731: bloque UCR -diputado Tassano- propicia proyecto de declaración de interés el "Día del Niño por Nacer".

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración que fueron incorporados al Orden del Día y se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 8.734: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración que expresa su más hondo pesar por el fallecimiento del Padre Luis Niella, ex Convencional Constituyente, el pasado 15 de marzo.

Expediente 8.735: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés las actividades de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Paso de los Libres, para el 24 de marzo.

Expediente 8.736: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés la Jornada Cultural a realizarse el viernes 21 de marzo en la Plaza Italia, en memoria de los 38 años del golpe militar.

Expediente 8.737: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración que expresa su más hondo pesar en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de los ocho obreros de la construcción, fallecidos en el accidente del 22 de marzo de 2012. (Mismo tema del expediente 8.750).

Expediente 8.738: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de declaración de interés las actividades de la Dirección de Derechos Humanos de Goya por el 24 de marzo.

Expediente 8.743: bloque Frente para la Victoria -diputada Locatelli- y otros señores diputados -Gómez, Alfonso y Sonia López- propician proyecto de declaración de beneplácito por la constitución del Foro de la Energía de la Costa del Paraná, Región Centro.

Expediente 8.744: bloque Frente para la Victoria -diputada Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés la "46ª Exposición Feria del Ternero Correntino", a realizarse en la Ciudad de Curuzú Cuatía.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 8.745: bloque Frente para la Victoria -diputada Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés el evento: “Encuentros de Políticas Públicas Regionales” a realizarse en la Ciudad de Resistencia.

Expediente 8.748: bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de repudio por la conducta evidenciada en un video publicado en la red por la Concejala Esther Ayala, perteneciente al municipio de la Localidad de Peruggorria.

Expediente 8.754: bloque ELI -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés la “1ra. Reunión Argentina de Jóvenes Botánicos”, a realizarse del 15 al 18 de agosto de 2014 en Corrientes.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 8.750: bloque Autonomista -diputados Alfonzo y Gómez- propicia proyecto de declaración de hondo pesar al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de ocho obreros de la construcción acaecida el 22 de marzo de 2012. (Mismo tema del expediente 8.737)

Tiene la palabra el diputado Alfonzo respecto de este expediente.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: realmente quería hacer uso de la palabra para el tratamiento de este proyecto de declaración, porque me parece que es un justo reconocimiento para recordar algo que realmente nos ha enlutado a todos los correntinos hace no más de dos años, el próximo sábado se cumplirán dos años.

Ocho obreros de la construcción... y yo no vengo a analizar causas de responsabilidad o culpabilidad ni nada que se le parezca, creo sí que como correntino me debo a esta sociedad y me gustaría que esta Cámara se expida con una declaración de pésame, de hondo pesar al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de estos ocho correntinos que por la fatalidad, por designios de Dios perdieron su vida. Es algo que nos ha entristecido mucho. Esa siesta, por circunstancias que no vienen al caso, me tocó estar muy de cerca con algunos familiares de los chicos que fallecieron y realmente fueron momentos muy trágicos, muy violentos los vividos en esa oportunidad.

Inclusive iba a presentar un proyecto para que por resolución se declarara que hoy sea el Día de los Obreros de la Construcción en Corrientes; pero tomé conocimiento que ya la diputada López había presentado uno así el año pasado.

Por eso pido el acompañamiento en esta declaración de hondo pesar y que pueda tomar estado público. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se lee, vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución que fueron incorporados al Orden del Día y se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 8.749: bloque Autonomista -diputados Alfonso y Gómez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la apertura de una sucursal de dicha entidad bancaria en la Localidad de Caá Catí en el Departamento de General Paz.

Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- En el mismo sentido, señor presidente, como tratamos el proyecto del Anexo de la sucursal para la Localidad de Bonpland, aquí sí estamos pidiendo la creación de una sucursal del Banco de Corrientes en una Localidad como la de Caá Catí, donde el próximo Banco está a 35 kilómetros y tiene solamente un cajero automático del Banco Nación, donde toda la cantidad de empleados públicos -activos y pasivos- hacen cola.

Realmente va a beneficiar a toda la gente de Palmar Grande, Cerrito, Loma de Vallejos, Tacuaral, Buena Vista, Paso Florentín entre otros y creo que también, de alguna manera, viene a satisfacer una necesidad de los pobladores.

También hay empresas agrícola-ganaderas asentadas en esa zona, así que creo que va a tener el movimiento de extracciones suficientes, que es lo que -de alguna manera- es lo que le reclama el Banco Central para cada instalación de cajeros automáticos a los Bancos, al Banco de Corrientes.

O sea, hoy conversando informalmente tomamos ese conocimiento de que para que se justifique que el Banco de Corrientes no tenga que pagar una multa al Banco Central -que éste le cobre una multa- tiene que tener aproximadamente nueve mil extracciones o nueve mil movimientos, por decirlo así.

Por eso pido el acompañamiento, porque estoy confiado en que así como en el caso de Bonpland, venimos a satisfacer una necesidad de los pobladores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 8.753: bloque Frente para la Victoria -diputada Yagueddú- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder ejecutivo, que instrumente las gestiones necesarias para conseguir el reemplazo del cajero automático de la localidad de San Antonio de Itatí.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer también a mis pares por este acompañamiento y quiero contarles que en mi pueblo, San Antonio de Itatí, tenemos solamente el Anexo del Banco de Corrientes con sus limitaciones para todo tipo de trámite.

El cajero automático es un cajero obsoleto, no sirve para el efecto; necesitamos con urgencia el reemplazo. La gente del pueblo y de las zonas aledañas necesita ese servicio, por lo tanto es una urgencia, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 8.755: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la empresa concesionaria del transporte urbano de pasajeros de la Ciudad de Corrientes a cumplir con las ordenanzas vigentes y a la Municipalidad, a tomar las medidas legales para hacer cumplir al concesionario las ordenanzas vigentes.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. LÓPEZ SONIA.- Gracias, señor presidente, quiero solicitarle que por favor se lean por Secretaría los tres artículos del expediente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Prosecretaría se dará lectura a la parte resolutive.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Muy brevemente, quería que se lea para que se tenga claridad de qué es lo que se pide con la resolución.

Para que ustedes tengan idea, según los datos oficiales de la Secretaría de Transporte de la Nación, las empresas que prestan servicio en el transporte público de pasajeros en la Ciudad de Corrientes, perciben mensualmente casi nueve millones de pesos (\$9.000.000) en concepto de subsidios en promedio; es decir, que hay líneas que reciben más, otras que reciben menos; pero eso es en promedio.

Además, perciben alrededor de un millón y medio por el servicio del boleto estudiantil gratuito, en virtud de la ordenanza citada. La línea 102 por ejemplo, por dar un muestreo de estos subsidios de la empresa ERSA, recibió en el mes de febrero de este año la suma de dos millones quinientos veinte mil doscientos seis pesos con cincuenta y nueve centavos (\$2.520.206, 59) totales, sólo en ese mes y en concepto de subsidios nacionales, según las planillas de la Subsecretaría de Transporte de la Nación a las que se puede acceder y que puede acceder cualquiera.

Con esto, ¿qué quiero decir? Que no se entiende que no puedan -digamos- esperar un poco, que se resuelva. Yo la verdad no entiendo y que en estos días de lluvia, que es lo que a mí me motiva realmente, donde a duras penas comenzaron las clases, con todo el debate salarial que afronta la Provincia, no entiendo que los chicos que tienen que comenzar la escuela, tengan que esperar dos horas de colectivo simplemente porque ellos no pueden esperar tres semanas, que el Concejo Deliberante retome la convocatoria para la doble lectura, saque otra ordenanza en una Audiencia Pública.

Porque eso es lo que pasó, la manda judicial fue porque no se hizo Audiencia Pública y hay que hacerla para todos los aumentos tarifarios, tanto para la energía eléctrica, que ahora me enteré que se convocó -si no me equivoco- una para el día 8 de abril; también para la tarifa de agua potable y para el servicio público de pasajeros.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Lo que pasa es que no habían hecho Audiencia Pública, por eso esta resolución y eso seguramente lo corregirá el Concejo Deliberante. Lo que no puede ser, es que se esté especulando con una disminución ostensible de la frecuencia, que afecta a la gente que trabaja, que afecta a los chicos que van a la escuela; que por ello sobrecargan las motos con criaturas, por eso no pueden cumplir con la ordenanza muy importante de seguridad, de no subir a las criaturas a las motos, que es lo más peligroso que tenemos en la ciudad.

Y lo que no se entiende tampoco, es que ya habiendo aclarado el intendente -creo que fue el domingo- que no afecta para nada la tarifa plana de lo que es la Ordenanza del Boleto Gratuito y, sin embargo, está cerrada la oficina donde se renuevan las tarjetas y donde se sacan las tarjetas. Ése es el sentido y gracias por el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Señor presidente: es por la proximidad de la fecha 24 de marzo, por todos conocida, donde la democracia constitucional fue interrumpida.

Yo quisiera decir unas breves palabras recordando que en esa fecha, lamentablemente, nuestro ordenamiento constitucional fue interrumpido en el año 1976 y ahí comenzó trágicamente la desaparición y persecución política de muchos militantes de distintos partidos políticos y de muchas personas que, sin tener una actividad política reconocida, también fueron víctimas de esto que fue llamado "Terrorismo de Estado".

Se habla de treinta mil desaparecidos, pero quiero recordar hoy muy particularmente, porque me une un afecto muy especial –gracias, diputados- a un bellavistense, a Alfredo.

Alfredo era correntino, de Bella Vista, ingeniero químico, activista, demócrata cristiano, profesor universitario y considerado por sus amigos y enemigos, como un genio. Un hombre que aportó mucho a nuestra comunidad de Bella Vista.

19 de marzo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

No fue reconocido en su ciudad, pero fue decano en la Universidad de Ciencias Exactas de la UNAM, Universidad de la Provincia de Misiones; era profesor y decano en el momento de haber desaparecido y, lamentablemente, nunca participó de una actividad política armada, simplemente pregonaba la solidaridad, enseñaba química: a hacer detergente y a hacer otros productos a los chicos humildes y a los chicos que no tenían siquiera acceso a la universidad pública.

Con esto señor presidente, cumplo con el mandato que me ha dado mi Partido en reconocer a este bellavistense y, en su persona, a los treinta mil desaparecidos en la República Argentina.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

No habiendo otro tema que tratar, invito a la diputada Insaurralde a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Gaya arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Gaya procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Insaurralde hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 23.